

Respuesta clara frente a intencionalidad

Cada temporada de incendios forestales vuelve a enfrentarnos a una pregunta incómoda pero necesaria: ¿estamos abordando el problema en toda su dimensión o seguimos concentrándonos solo en sus consecuencias más visibles? La reiteración de tragedias humanas, pérdidas productivas y daños ambientales obliga a mirar la prevención no como un concepto abstracto, sino como una política pública concreta, basada en evidencia, planificación y decisiones oportunas.

En los últimos días, el debate en torno a las quemas controladas y al manejo de la biomasa ha vuelto a instalarse en la agenda. Se trata de una discusión compleja, que exige criterios técnicos rigurosos, condiciones climáticas específicas, personal especializado y fiscalización efectiva. Sin embargo, este debate no puede desviar la atención de un hecho que las estadísticas y la experiencia reiteran una y otra vez: la gran mayoría de los incendios tiene origen humano, ya sea por negligencia grave o por acciones deliberadamente intencionales.

Soslayar este punto sería un error. La prevención no puede limitarse únicamente al manejo del territorio o a la discusión sobre herramientas técnicas. Debe abordar con la misma fuerza la conducta humana, la falta de responsabilidad individual y, en los casos más graves, el dolo. Fogatas mal apagadas, quemas ilegales, uso irresponsable del fuego o acciones deliberadas siguen estando en el origen de gran parte de

los siniestros que cada temporada estival golpean a nuestras comunidades.

La experiencia comparada y los estudios técnicos coinciden en que una estrategia de prevención efectiva requiere una combinación de medidas: manejo de combustibles, cortafuegos bien diseñados, planificación del uso del suelo, educación comunitaria, detección temprana y sanciones efectivas. Ninguna de estas acciones, por sí sola, es suficiente. Pero todas pierden eficacia si no existe una respuesta clara del Estado y la comunidad en general frente a la negligencia y la intencionalidad, tanto en el plano preventivo como en el investigativo y judicial.

Prevenir implica también fortalecer la capacidad de investigación, mejorar la persecución penal y asegurar que quienes provocan incendios sean detenidos y enfrenten consecuencias reales. No se trata de criminalizar a las comunidades rurales ni de instalar desconfianza, sino de asumir que, sin responsabilidad individual y cumplimiento de la ley, cualquier política preventiva queda incompleta.

La temporada actual vuelve a recordarnos que los incendios forestales no son solo el resultado de condiciones climáticas extremas, que por supuesto se han observado en el último periodo, sino por sobre todo de acciones humanas. Postergar este debate o abordarlo de forma parcial solo perpetúa un ciclo que, año tras año, termina teniendo un costo demasiado alto para el país y, especialmente, para regiones como Biobío.